

**ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA DEL AYUNTAMIENTO PLENO DE
FECHA 15 DE NOVIEMBRE DE 2.010.- PRIMERA CONVOCATORIA.**

PRESIDENTE: D. Luis Moya Conde

ASISTENTES: D^a María Pilar Parra Ruiz
D. Joaquín Gómez Mena
D. Francisco de Dios Beltrán
D^a Ana María Cobo Carmona
D^a Carmen Domínguez Carballo
D. Daniel Campos López
D. Juan Antonio Casas Dueñas
D. Juan José Sánchez Garrido
D. Joaquín Robles Sánchez
D. Francisco Ballesteros Ávila
D^a Linarejos María López García
D. Antonio Martínez Martínez
D^a Montserrat Prieto García
D^a Carmen García Carreras
D. Alfonso Jesús Casado Rodríguez
D. Miguel Ángel Díaz Lorite
D. Antonio Delgado Contreras
D^a María Selina Robles Córdoba

SECRETARIO GENERAL: D. Andrés Luis del Real Sánchez

INTERVENTORA: D^a Inmaculada Valero Gómez

JUSTIFICAN AUSENCIA: D. Juan Fernández Gutiérrez
D^a Macarena García Palacios
D^a María Isabel Selfa Sevilla
D^a Francisca Rojas Ramírez
D. Isaac Chamorro Pérez
D. Sebastián Martínez Solás

En la Ciudad de Linares (Jaén), siendo las ocho horas treinta minutos del día quince de Noviembre de dos mil diez, se reunieron en la Sala de Comisiones de la C/ Hernán Cortés, los señores arriba indicados, al objeto de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento Pleno, todos ellos componentes del mismo, que habían sido convocados para resolver los asuntos incluidos en el Orden del Día distribuido con la suficiente antelación y asistidos por el Secretario General de la Corporación.

UNICO: PROPUESTA DE LA ALCALDIA EN RELACION CON EL PROYECTO DE EJECUCION DE LAS OBRAS DE REHABILITACION DEL AYUNTAMIENTO DE LINARES, ASI COMO CONVENIO CON LA CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y VIVIENDA DE LA JUNTA DE ANDALUCIA Y CONSIGNACION PRESUPUESTARIA PARA LA FINANCIACION DEL MISMO.

Dada cuenta de la Propuesta presentada por la Alcaldía, que dice:

“VISTO el Proyecto de Obras de Rehabilitación del Excmo. Ayuntamiento de Linares, edificio situado en Plaza de España, núm. 1 y redactado por los Servicios Técnicos de la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía.

VISTOS los Informes Técnicos así como el Dictamen favorable de la Comisión Informativa de Medio Ambiente y Ordenación territorial de fecha 12 de Noviembre de 2.010.

VISTO el Informe Económico-Financiero emitido por la Sra. Interventora de Fondos, se propone al Excmo. Ayuntamiento Pleno la adopción de los siguientes

A C U E R D O S

PRIMERO: Aprobar el Proyecto de Ejecución de la obra antes dicha cuyo presupuesto general asciende a la cantidad de 10.766.413,94 €y el de ejecución material que asciende a 7.003.143,16 € ascendiendo el total del presupuesto base de licitación a 9.833.813,63 €

SEGUNDO: Aprobar el Convenio de Colaboración con la Consejería de Obras Públicas y Vivienda de la Junta de Andalucía para la financiación, ejecución y gestión conjunta de las obras de rehabilitación del Ayuntamiento, facultando al Sr. Alcalde para la firma del mismo.

TERCERO: Comprometerse a aportar y a financiar el 20 % del presupuesto general, es decir la cantidad de 2.153.282,79 €”

El Excmo. Ayuntamiento Pleno, por unanimidad de los miembros asistentes, acordó prestarle su aprobación y adoptar los acuerdos que en la misma se dicen.

Y no habiendo ningún otro asunto de que tratar, por el Sr. Presidente se levantó la sesión, siendo las ocho horas y treinta minutos de este día, de todo lo cual, yo, el Secretario General, doy fe.

Vº.Bº.
EL ALCALDE

Fdo.: Luis Moya Conde